



**UNIMETA**  
Fundada en 1985

VICERRECTORADO ACADÉMICO, INVESTIGACIONES Y PROYECCIÓN  
SOCIAL  
ESCUELA DE ARQUITECTURA

## **PRÁCTICA EN EL ÁREA ARQUITECTÓNICA – URBANA -TECNOLÓGICA FINAL**

### **Estudiante**

Ana maría Castañeda Perdomo

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META - UNIMETA FACULTAD DE ARQUITECTURA

VILLAVICENCIO, META

Agosto 2022



## **PRÁCTICA EN EL ÁREA ARQUITECTÓNICA – URBANA -TECNOLÓGICA**

### **INFORME FINAL**

#### **Estudiante**

Ana María Castañeda Perdomo

#### **Escenario de prácticas empresariales:**

Alcaldía de Villavicencio, secretaria de planeación

#### **Empresa**

Alcaldía de Villavicencio

#### **Jefe inmediato:**

Arq. Vanessa Sandoval Espinosa

#### **Monitor de prácticas empresariales:**

Arq. Eder Forero Mayorga

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META - UNIMETA FACULTAD DE ARQUITECTURA

VILLAVICENCIO, META



**Nota de Aceptación de la Decanatura de Arquitectura.**  
Arquitecta Janeth del Pilar Vaca Devia

Decana de la Facultad de Arquitectura

---

**Nota de Aceptación del Coordinador.**

Arquitecto Andrés Hernán Varón León

---

**Nota de Aceptación del Tutor.**

Arq. Ingrid Vanessa Sandoval Espinosa

---

**Nota de Aceptación del Monitor**

Arq. Eder forero Mayorga

---



## TABLA DE CONTENIDO

Reseña histórica de la entidad de práctica .....	5
Plan estratégico de la secretaría de planeación .....	6
Misión .....	6
Visión .....	6
Objetivos .....	7
Metas .....	7
Descripción de funciones y procedimientos a desarrollar .....	7
Objetivo buscado por el practicante .....	8
Metas que se propone .....	8
Diagnóstico y problemáticas detectadas al iniciar la práctica.....	9
Cronograma de actividades realizadas .....	9
Porcentaje de implementación del plan de práctica presentado al inicio de la práctica laboral, a la fecha del informe .....	9
Descripción de las actividades y funciones desarrolladas por el practicante.....	10
Normativa externa e interna que rige a la entidad de práctica .....	12
• Normativa externa: .....	12
• Normativa interna: .....	12
Estructura del diagnóstico.....	13
Plan de mejoramiento.....	14
Porcentaje de implementación del plan de práctica presentado al inicio de la práctica laboral a la fecha del informe .....	15
Aportes y sugerencias realizadas durante la práctica, que hayan servido para el desarrollo y crecimiento de la entidad de práctica para hacerlo más competitivo.....	15
Aportes: .....	15
Sugerencias: .....	15
Productos como resultado de los aportes que el practicante haya realizado parcialmente en el mejoramiento de los procesos de acuerdo a la empresa.....	16
Evidencia de la ejecución total del plan de prácticas.....	24
Certificación de la terminación de la práctica expedida por la entidad de práctica.....	28
Conclusiones .....	30
Referencias bibliográficas.....	31



## **Reseña histórica de la entidad de práctica**

La ciudad de Villavicencio como municipio es la capital del departamento del Meta, se encuentra liderada actualmente por la Alcaldía de Felipe Harman, encontramos en su historia diferentes hechos importantes desde 1860 hasta la actualidad, expuestas a continuación.

“En 1860 se le atribuye la categoría de Aldea. En 1890 se produce un incendio que arrasa con la población y destruye archivos con información valiosa para la entonces aldea y es trasladada a su actual ubicación. Antes del incendio el casco urbano quedaba en el actual barrio Barzal. En 1904 y al mando del padre Maurice Dières Monplaisir se establece la comunidad Monfortiana que (fundada por San Luis María Grignon de Monfort) se encargará de guiar el desarrollo social de la población al fundar el banco San José, el colegio femenino Nuestra Señora de la Sabiduría, el teatro Verdún, la imprenta de San José, diversos talleres de encuadernación, carpintería y herrería, la banda musical de Santa Cecilia, el hospital Monfort y diversas bibliotecas. Gracias a esos esfuerzos en 1909 Villavicencio es erigida como capital de la Intendencia del Meta. En 1913: nace en la vereda de Apiay, jurisdicción del municipio de Villavicencio el aclamado poeta Eduardo Carranza. En 1921 se establecen los hermanos de La Salle y fundan un colegio y entre 1933 y 1942 Francisco Olmos construye el primer puente sobre el río Guatiquía. En 1936 Villavicencio queda conectada a Bogotá por carretera. En 1949 el capitán Alfredo Silva, afiliado políticamente al Partido Liberal Colombiano y perteneciente al ejército, se rebela contra el entonces presidente Mariano Ospina Pérez apoyado por el Directorio Nacional Liberal, más esta orden se revoca. Ésta no llega a tiempo y el capitán se toma la ciudad iniciando el primer episodio de La Violencia en los Llanos Orientales de Colombia y el origen de las Guerrillas del Llano. En 1953 el general Gustavo Rojas Pinilla decreta la amnistía de los



guerrilleros pacificándose así los Llanos Orientales y produciendo la llegada masiva de colonos provenientes de otras regiones de Colombia. En 1959 se crea el Departamento del Meta y se ratifica a Villavicencio como capital. 1962: se crea la Cámara de Comercio de Villavicencio.

1963: se crean las Empresas Públicas de Villavicencio. 1971: se crea la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán. 1977: se crea la Universidad de los Llanos Orientales, más conocida como Unillanos. 1981: se crea la Electrificadora del Meta- EMSA. 1985: se crea la Corporación Universitaria del Meta, más conocida como Unimeta. 2003: inicia una época de expansión logarítmica en el campo económico, turístico, urbanístico y comercial en la ciudad gracias a la Política de Seguridad Democrática del presidente Álvaro Uribe Vélez. Fines de 2005 - comienzos de 2006: etapa de grave inestabilidad institucional conocida como "La Crisis de los Nueve Alcaldes".” (Villavicencio, 2021).

## **Plan estratégico de la secretaría de planeación**

### **Misión**

Garantizar la adecuada articulación de las directrices del Plan de Desarrollo Territorial, el desarrollo económico, social e Institucional desde su concepción hasta su seguimiento y evaluación en el corto, mediano y largo plazo, de manera sostenible para el beneficio de la ciudadanía a través del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

### **Visión**

Para el 2023, la administración "Villavicencio cambia contigo" consolida al municipio como la capital cultural del piedemonte: moderna, empoderada, competitiva, sostenible,



incluyente, con arraigo por sus tradiciones, amable con su gente, justa con las personas, reconocida por el manejo consciente de sus bienes comunes, sus recursos naturales y con servicios públicos de calidad, donde se puede ejercer la ciudadanía con dignidad.

### **Objetivos**

Formulación y Seguimiento Plan de Desarrollo, Plan de Acción, Estratificación.

- Reglamentación del POT Licencias de Ocupación e Intervención del espacio

Público

- Derechos de Edificabilidad adicional
- Conceptos de Usos de Suelo Interno Planes Parciales
- Planes de Implantación
- Viabilidad para la Liquidación de Plusvalía
- Compensación de áreas de Cesión
- Atención y/o asesoría en temas de ley 142/1994

### **Metas**

- Banco de Programas y Proyectos del Municipio
- Licencias de Ocupación e Intervención del espacio Público
- Licencia EDS, Derechos de Edificabilidad adicional
- Legalización de Asentamientos Subnormales

### **Descripción de funciones y procedimientos a desarrollar**

1. apoyo en el análisis de la modificación excepcional del pot



2. apoyo en la revisión y seguimientos a los proyectos estratégicos
3. realizar diagnóstico a los procesos de la dirección para implementar acciones a mejorar
4. elaboración de esquemas de diseño y modelado 3d para los proyectos definidos por el jefe inmediato

### **Objetivo buscado por el practicante**

En primer lugar, busco darme a conocer como profesional mostrando mi desarrollo, destrezas y habilidades adquiridas durante mi formación como profesional, familiarizado primero que todo con los procesos empresariales y las estructuras que conforman a esta entidad pública.

Además de Formarse y fortalecerse en competencias, forjarme como un profesional capaz de diseñar, gestionar y construir el hábitat humano con alto desempeño, sustentabilidad y vocación al servicio de la sociedad.

### **Metas que se propone**

- Aprender a manejar y superar problemas personales, administrativos y profesionales.
- Aprender a trabajar en equipo en un medio laboral.
- Desarrollar habilidades de comunicación.





- Aprender a ser eficientes y eficaces como miembros de una organización.
- Desarrollar habilidades investigativas y de manejo de la información.

### Diagnóstico y problemáticas detectadas al iniciar la práctica

En cuanto a lo ejecutado hasta el momento no se han presentado problemas o dificultades en el desarrollo de las prácticas profesionales en la secretaría de planeación, los funcionarios que allí laboran por el contrario se han mostrado muy pacientes, preparados, buenos coordinadores asignado y corrigiendo las tareas puestas, además de desarrollan un trabajo en conjunto y escalado que genera excelentes resultados, llevamos un trabajo apresurado pero a un ritmo muy eficiente mostrando resultados positivos por ambas partes.

### Cronograma de actividades realizadas



NOMBRE: ANA MARIA CASTAÑEDA PERDOMO  
OCUPACION: PRACTICANTE  
FECHA:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	SEMANAS ( LUNES A VIERNES 8:00 AM A 12:00 PM Y 2:00 PM A 6:00 PM)						TOTAL HORAS LABORALES X ACTIVIDAD
	1	2	3	4	5	6	
Apoyo en el analisis de la modificacion excepcional del POT							40
Apoyo en la revision y seguimiento a los proyectos estrategicos							60
Realizar diagnostico a los procesos de la direccion para implementos acciones a mejorar							60
Elaboracion de esquemas de diseño y modelado 3D para los poryectos definidos por el jefe inmediato							50
<b>TOTAL HORAS LABORADAS X SEMANA</b>	40	40	40	40	40	10	210

**Porcentaje de implementación del plan de práctica presentado al inicio de la práctica laboral, a la fecha del informe**



A la fecha de presentación del informe se ha desarrollado la primera semana del plan de práctica, ya que hubo dificultades en la expedición del ARL por parte de la Universidad.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

NOMBRE: ANA MARIA CASTAÑEDA PERDOMO

OCUPACION: PRACTICANTE

FECHA:

ACTIVIDAD	SEMANAS ( LUNES A VIERNES 8:00 AM A 12:00 PM Y 2:00 PM A 6:00 PM)						TOTAL HORAS LABORALES X ACTIVIDAD
	1	2	3	4	5	6	
Apoyo en el analisis de la modificacion excepcional del POT							40
Apoyo en la revision y seguimiento a los proyectos estrategicos							60
Realizar diagnostico a los procesos de la direccion para implementar acciones a mejorar							60
Elaboracion de esquemas de diseño y modelado 3D para los poryectos definidos por el jefe inmediato							50
<b>TOTAL HORAS LABORADAS X SEMANA</b>	40	40	40	40	40	10	210

### Descripción de las actividades y funciones desarrolladas por el practicante

Al realizar la práctica profesional en el área de arquitectura en la secretaría de planeación las funciones que se realizaron fueron sobre la participación en el análisis y revisión de la documentación de propuestas del POT relacionados con la actualización del mismo, además de la participación en las diferentes mesas de la revisión excepcional del POT, la elaboración de propuestas de implantación, corrección de planos, levantamiento y renderizado de apartamentos.

- **Revisión de propuestas del POT:**

Para el desarrollo de esta actividad se analizaron las propuestas realizadas por la población mediante el plan de ordenamiento territorial y la normativa que rige la ciudad de Villavicencio, de esta manera se le dio respuesta a las diferentes problemáticas o quejas presentadas.

- **Mesas de la revisión excepcional del POT:**

en estas mesas contamos con la participación de la comunidad de diferentes partes de Villavicencio



donde se expusieron las nuevas modificaciones del POT y se tomaron en cuenta las opiniones de la comunidad en temas como infraestructura vial, servicios lúdicos y sexuales, servicios automotrices entre otros.

- **Propuesta de implantación polígono 10**

Para esta actividad se realizó la propuesta de implantación de un CDI, CIC y un colegio además de una zona verde la cual abasteció estos equipamientos y la comunidad del barrio el brillante.

- **Corrección de planimetría:**

Para esta actividad se realizó la corrección de unos apartamentos de interés social los cuales no contaban con una buena distribución dependiendo del usuario que lo iba a habitar, se le dio dicha modificación logrando espacios confortables con buena circulación y luminosidad.

- **levantamiento de apartamentos:**

En esta actividad realice el levantamiento de una propuesta de 4 apartamentos de interés social mediante la herramienta de sketchup ubique el mobiliario y se le dio la aplicación de diferentes materiales logrando espacios cómodos, confortables y luminosos además de un diseño de interior agradable para el usuario.

- **Renderizado de apartamentos:**

Para finalizar las actividades se realizó la renderización de los apartamentos realizados anteriormente logrando la realización de una propuesta consolidada y arquitectónicamente estética.



## **Normativa externa e interna que rige a la entidad de práctica**

- **Normativa externa:**

La secretaría de planeación está bajo la normativa externa del plan de desarrollo, el DOT, el POT y la ley 388 de 1997 gestor normativo-función pública.

- **Normativa interna:**

### **políticas, lineamientos y manuales**

- Políticas y lineamientos institucionales
- Manuales
- Planes estratégicos sectoriales e Institucionales
- Plan de rendición de cuentas
- Plan de servicio al ciudadano
- Plan Anti trámites
- Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano
- Contenido de toda decisión y/o política que haya adoptado y afecte al público, junto con sus fundamentos y toda interpretación autorizada de ellas.

- **DECRETO No 396 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

"Por medio del cual se adopta el Manual de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Alcaldía del Municipio de Villavicencio.

## **Estructura del diagnóstico**



La gran problemática encontrada en la secretaría de planeación es el plan de ordenamiento territorial (POT), puesto que este no favorece a toda la comunidad o pobladores de la ciudad de Villavicencio en los temas como industria y economía, servicios sexuales, servicios lúdicos, infraestructura vial entre otros. por ejemplo, la comunidad presenta quejas por la reorganización del suelo que se está dando en barrios que son netamente vivienda se están presentando actividades de servicios sexuales o lúdicos, lo que incomoda a los habitantes de estos barrios puesto que hay colegios y espacios familiares donde ya no se puede compartir tranquilamente. La secretaria de planeación plantea unas mesas de socialización e invita a la comunidad a participar de las mismas, en ella la parte encargada por funcionarios exponen sus propuestas y la comunidad expone las problemáticas que se avecinan con esta nueva modificación. el sector industrial tendrá que ser trasladado y muchos empresarios no están dispuestos a hacerlo por lo que prefieren migrar a otras ciudades e incluso fuera del país, este es un tema que nos afecta a todos los habitantes de la ciudad de Villavicencio.

En los barrios san Benito y villa julia se presenta una inconformidad por los servicios sexuales que se están presentando allí y afectan a la comunidad.

En la grama se presentan quejas por los altos sonidos de la zona lúdica que se está consolidando en este lugar afectando a todo este barrio donde se presenta un gran porcentaje de vivienda, además del expendio de drogas que se está generando en este lugar.

A continuación, podremos evidenciar las mesas de socialización en donde se expusieron las



diferentes problemáticas y propuestas.



### **Plan de mejoramiento**

Como plan de mejoramiento para la mala planificación del POT propongo como estrategia de mejoramiento realizar con más frecuencias mesas de socialización y en diferentes lugares puesto que hay muchas personas que no conocen el POT con exactitud. además de generar mesas de diferentes temas relacionados con el medio ambiente como por ejemplo el agua que es un tema demasiado importante ya que en las nuevas propuestas mueven la industria a las periferias de la ciudad y la cobertura de este servicio es precario no porque no haya agua sino por la mala



administración de la misma.

También es necesario que la actualización que se haga en el plan de ordenamiento territorial esté bien estructurada con las diferentes opiniones de la comunidad de Villavicencio no solo por el ahora sino pensando en el futuro y no sea actualizado en el próximo periodo de mandato, puesto que se ha venido actualizando en cada mandato perjudicando a las personas con los cambios tan bruscos que hacen en la clasificación del suelo.

**Porcentaje de implementación del plan de práctica presentado al inicio de la práctica laboral a la fecha del informe**



NOMBRE: ANA MARIA CASTAÑEDA PERDOMO

OCUPACION: PRACTICANTE

FECHA:

ACTIVIDAD	SEMANAS ( LUNES A VIERNES 8:00 AM A 12:00 PM Y 2:00 PM A 6:00 PM)						TOTAL HORAS LABORALES X ACTIVIDAD
	1	2	3	4	5	6	
Apoyo en el analisis de la modificacion excepcional del POT							40
Apoyo en la revision y seguimiento a los proyectos estrategicos							60
Realizar diagnostico a los procesos de la direccion para implementos acciones a mejorar							60
Elaboracion de esquemas de diseño y modelado 3D para los poryectos definidos por el jefe inmediato							50
<b>TOTAL HORAS LABORADAS X SEMANA</b>	40	40	40	40	40	10	210

**Aportes y sugerencias realizadas durante la práctica, que hayan servido para el desarrollo y crecimiento de la entidad de práctica para hacerlo más competitivo**

**Aportes:**

Optar por una buena comunicación con la comunidad de los barrios afectados y seguir realizando las mesas de socialización frente a la modificación excepcional del POT.

**Sugerencias:**

Como única sugerencia frente a la entidad practicantes es la adecuación de nuevos escenarios de



trabajo, la falta de espacios puede retrasar o complicar el cumplimiento de las actividades de los funcionarios que laboran allí. Contar con el suficiente mobiliario es fundamental para que las personas tengan una buena salud laboral.

**Productos como resultado de los aportes que el practicante haya realizado parcialmente en el mejoramiento de los procesos de acuerdo a la empresa**

- Como primera actividad realizada con la entidad practicante fue el análisis y respuesta a propuestas realizadas por la comunidad frente al plan de ordenamiento territorial en temas de aprovechamiento, usos del suelo, espacio público, clasificación y equipamientos.

#	Temática	Actor	Propuesta	Quién radica	Cargo	Celular
6	Varios	Academia	Planificando el crecimiento urbano de una ciudad intermedia: consideraciones críticas sobre el POT de Villavicencio. Si bien el presente estudio toma la política de ordenamiento territorial de Villavicencio como unidad de análisis, la revisión de literatura junto con el marco analítico del problema dejan entrever la necesidad de que las ciudades intermedias del contexto colombiano, las cuales han adoptado y aplicado políticas de ordenamiento de manera estándar intentando asemejarse a los modelos de crecimiento de las grandes ciudades, consideren sus características funcionales propias y adecuen sus modelos de ocupación.	Laura Ximena Rojas Calderón	Trabajo de grado - Maestría en Planificación Urbana y Regional	(601)326360
13	Aprovechamiento	Comunidad/Ciudadanos	Propuesta Revision POT. Aumentar aprovechamiento. Que se permita la construcción de varias unidades de vivienda en un solo lote en todos los barrios de Villavicencio, siempre y cuando cada una de las unidades cuente con un área mínima acorde a su uso.	Javier Diaz Cely	Residente	3134425841
38	Uso del suelo / aprovechamiento	Comunidad/Ciudadanos	la REVISIÓN, MODIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DELAS DENSIDADES DEL SUELO SUBURBANO CORREDOR VEREDA VANGUARDIA teniendo en cuenta lo expuesto en la caracterización social, problemática de la Zona, y el marco legal que permite expedir las orientaciones técnicas y legales sobre estas densidades de suelo suburbano de forma equitativa para todo el municipio.	Jose Luis Castro Sanchez Margarita Navarro Giovanny Sanchez	Ciudadano	3134601094 3111127688
39	Tratamiento y aprovechamiento	Gremios, asociaciones, organizaciones y sectores económicos	esta propuesta pretende, a partir de la elaboración de un estudio jurídico y técnico de la situación particular del municipio de Villavicencio, determinar la pertinencia, funcionalidad y conveniencia de no señalar o consagrar un área mínima para la formulación de un plan parcial en suelo clasificado como expansión urbana, de conformidad con las experiencias de otras ciudades.	Diego Muñoz Lara	Representante	3138900872
57	Tratamiento y aprovechamiento	Comunidad/Ciudadanos	debe considerarse como zona de renovación urbana, solicito me sea modificado su uso y se pueda densificar y construir por lo menos cinco pisos y ampliar su área de actividades.	JOSE BENJAMIN TACHA NIÑO		





respuesta 13 - Word (Error de activación de productos)

Asunto: Respuesta petición con RAD. 38540 - Propuesta de modificación excepcional del POT.

Reciba un cordial saludo

En atención a su propuesta de modificación excepcional del POT presentada mediante el radicado del asunto, nos permitimos informarle a Usted lo siguiente:

En primera medida, la figura de modificación excepcional de normas urbanísticas, se encuentra consagrada en el artículo 2.2.2.1.2.3.4 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, el cual establece que "De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 388 de 1997, modificado por el artículo 1 de la Ley 902 de 2004, se podrá adelantar la modificación de alguna o algunas de las normas urbanísticas de carácter estructural o general del Plan de Ordenamiento Territorial, que tengan por objeto asegurar la consecución de los objetivos y estrategias territoriales de largo y mediano plazo definidas en los componentes General, Urbano y Rural del Plan de Ordenamiento Territorial."

Ahora bien, respecto del proceso de modificación excepcional del POT que se adelanta, en la actualidad la administración municipal se encuentra en la etapa de formulación de la modificación excepcional, entendida esta etapa como el proceso de toma de decisiones y la realización de la concertación, consulta, aprobación y adopción, en los términos de la norma señalada anteriormente. Gran parte del proceso de formulación se ha realizado con base en las propuestas formuladas por la ciudadanía, incluida la suya, así como componentes técnicos identificados por el

1352-19.18/  
Villavicencio – Meta, xxx de marzo de 2023

Señor:  
**Diego Muñoz Lara**  
[manacalverde@gmail.com](mailto:manacalverde@gmail.com)

La ciudad

Asunto: Respuesta petición recibida mediante correo electrónico. Propuesta de modificación excepcional del POT.

Reciba un cordial saludo

En atención a su propuesta de modificación excepcional del POT presentada mediante el radicado del asunto, nos permitimos informarle a Usted lo siguiente:

- consecutivamente se realizó la redacción y modificación de actas sobre espacio público, infraestructura vial, uso de suelo, vivienda diagonal entre otras.

Actas Espacio público - Word (Error de activación de productos)

NOMBRE DE LA REUNION: SEGUIMIENTO DEL ACTA 01	
Proceso:	PLANEACION
Subproceso:	ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Acta Número:	
Fecha de la reunión:	27/02/2023
Hora de inicio:	6:15 AM
Hora de Terminación:	10:15 AM
Fecha reunión de Seguimiento:	N/A
PARTICIPANTES	
Se adjunta lista de asistencia	
OBJETIVO DE LA REUNION	
Espacio público.	
ORDEN DEL DIA	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alcance de la modificación</li> <li>2. Exposición del espacio público</li> <li>3. Discusión de preguntas</li> <li>4. cierre</li> </ol>	
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alcances de la modificación</li> <li>2. Espacio público efectivo</li> <li>3. Actuación urbana integral.</li> <li>4. Contextualización del anillo perimetral</li> <li>5. Se puede gestionar el suelo para poder hacer espacio público de la escala urbana que requiere el municipio.</li> </ol>	

base. Reservas en suelos que están por desarrollar. Tema en el manejo diferencial. En el artículo se plantea que haya un término para el desarrollo de la reserva. Tener en cuenta la equidad de la distribución de las cargas.

Juan Luis Zuluaga, Zona Industrial donde quedaba el frigorífico, teniendo en cuenta el tema de los recicladores, sectores de acopio y de pequeña industria, al igual que el sector de Catama Se aclarará en la mesa del tema industrial el siguiente miércoles.

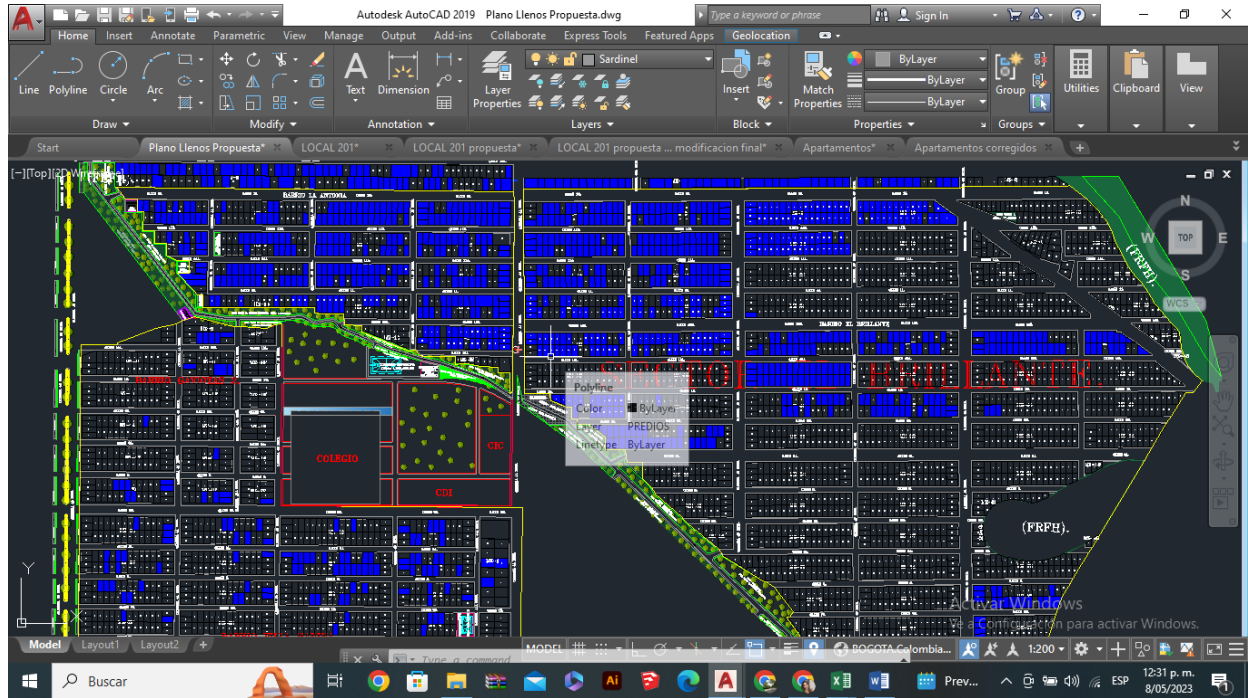
Alejandro Benavides, Fondos ganaderos. Comunicados con la manga del frigorífico de catama. Comuna 9. Caso del brillante, quintas de rubiales, que ha pensado la alcaldía con los predios entre el fondo ganadero, la alcaldía, la policía. Saber que va a pasar con estas inquietudes. Saber si en los terrenos del fondo ganadero hay algún proyecto. Aclarar el manejo de los usos de alto impacto sacó la actividad productiva, planteo tres polígonos para localizar esos usos. Pero se aclara que el miércoles siguiente se trata este tema. Se continúa con el predio san Antonio saber si se está planeando tener una reserva del espacio público, teniendo en cuenta las compensaciones.

Aclarar temas de ilegalidad, que no se facilite la ilegalidad y se restinga la formalidad. Se ataca con control urbano, se deja claro que es un delito. Corregimiento 7. Un solo inspector de policía no da abasto. Se aclara la problemática las restricciones que hay en lo formal y como se deben facilitar.

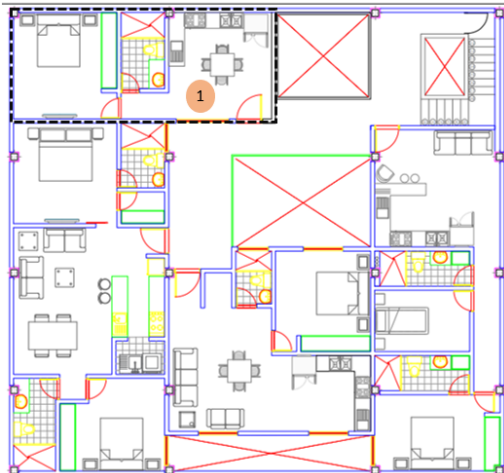
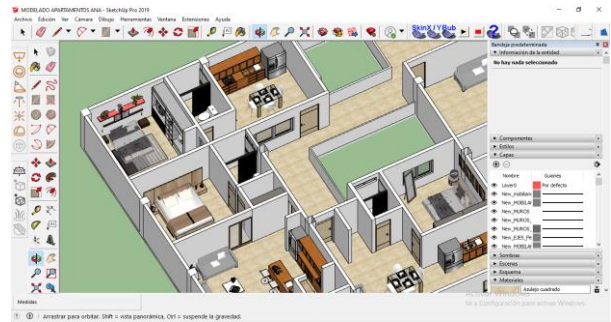
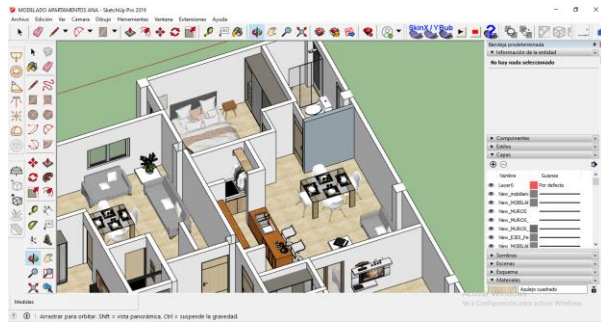
Diego Acero, tener en cuenta el turismo, tener que pagar el derecho del suelo. Arreglar el centro, y desbordamiento del río

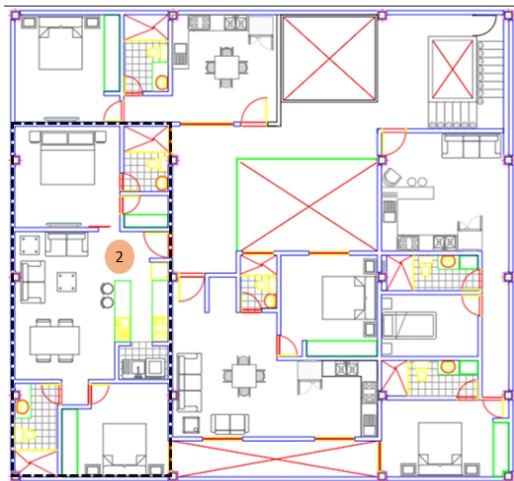
Myriam, Relación del espacio público, invasiones del espacio público, ronda del caño parrado de la cruz roja, invasiones de todos los ríos que hay. Tenemos derechos y tenemos deberes y los tenemos que resaltar. Aclarar el tema del centro como se está depreciando.

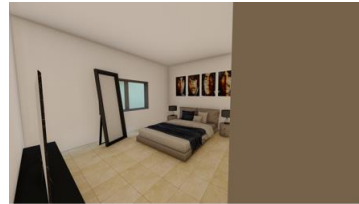
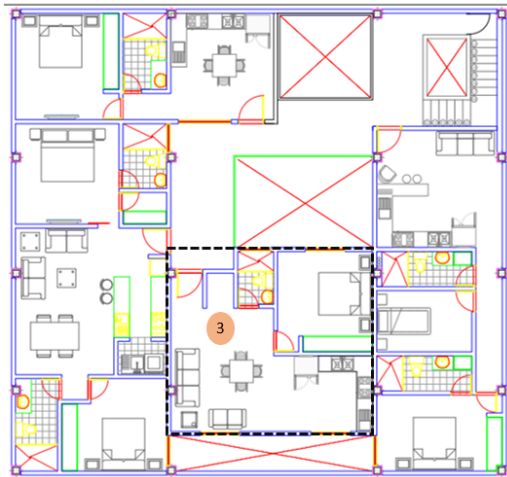
- Apoyo en organización de espacios en el barrio el brillante polígono 10 donde se propone la construcción de un colegio, un C.D.I y un C.I.C



- Modelado y renderización con presentación de 2 propuestas de apartamentos.

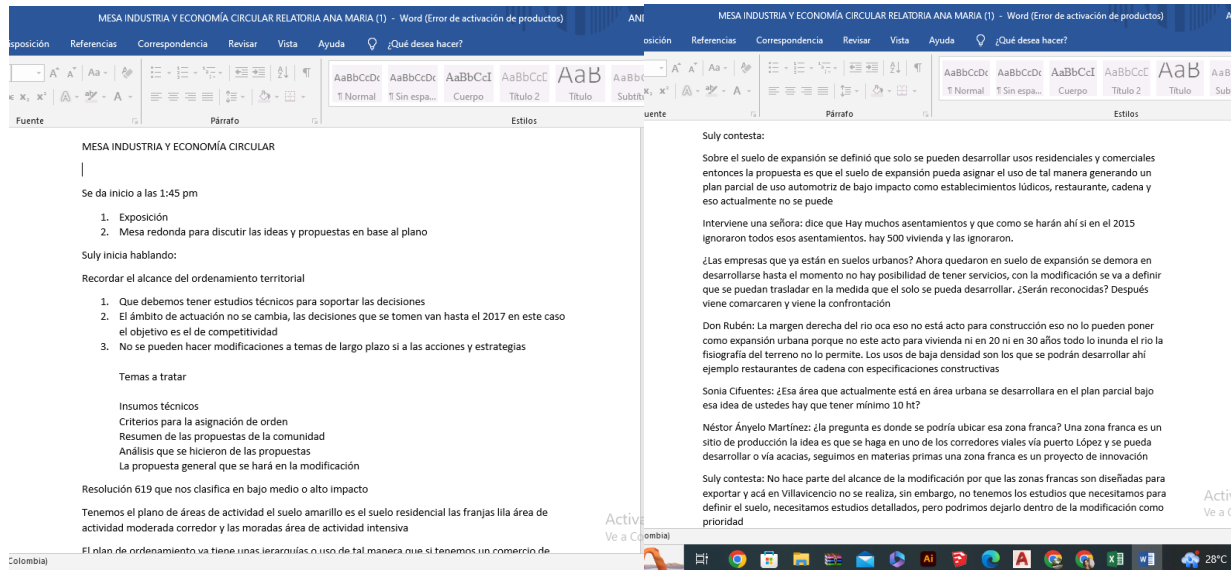








- Apoyo en las mesas de socialización de la modificación excepcional del POT, especialmente en la mesa de industria y economía circular.



- Apoyo en la reubicación y diseño de las nuevas oficinas del Sisbén.





MANZANA U		
LOTES #	AREA CONSTRUIDA	AREA SIN CONSTRUIR
LOTE 1	0 HAS + 0103.78 m2	0 HAS + 0000.00 m2
LOTE 2	0 HAS + 0000.00 m2	0 HAS + 0118.86 m2
LOTE 3	0 HAS + 0090.37 m2	0 HAS + 0359.59 m2
LOTE 4	0 HAS + 0192.85 m2	0 HAS + 0488.46 m2
LOTE 5	0 HAS + 0202.57 m2	0 HAS + 0465.41 m2
LOTE 6	0 HAS + 0123.79 m2	0 HAS + 1899.06 m2
LOTE 7	0 HAS + 0059.74 m2	0 HAS + 0613.93 m2
LOTE 8	0 HAS + 0171.02 m2	0 HAS + 0515.33 m2
LOTE 9	0 HAS + 0122.96 m2	0 HAS + 05 48.43 m2
LOTE 10	0 HAS + 0201.57 m2	0 HAS + 0469.01 m2
LOTE 11	0 HAS + 0077.97 m2	0 HAS + 0593.04 m2
LOTE 12	0 HAS + 0000.00 m2	0 HAS + 0666.09 m2
AREA TOTAL	0 HAS + 1346.64 m2	0 HAS + 6737.04 m2
AREA = 8083.68 m2		

MANZANA V		
LOTES #	AREA CONSTRUIDA	AREA SIN CONSTRUIR
LOTE 1	0 HAS + 0007.31 m2	0 HAS + 0081.19 m2
LOTE 2	0 HAS + 0006.82 m2	0 HAS + 0075.67 m2
LOTE 3	0 HAS + 0011.44 m2	0 HAS + 0126.96 m2
LOTE 4	0 HAS + 0114. 72 m2	0 HAS + 0249.19 m2
LOTE 5	0 HAS + 0116. 35 m2	0 HAS + 0551.44 m2
LOTE 6	0 HAS + 0165. 52 m2	0 HAS + 0513.61 m2
LOTE 7	0 HAS + 0033.27 m2	0 HAS + 0052.04 m2
LOTE 8	0 HAS + 0192.00 m2	0 HAS + 0393.21 m2
LOTE 9	0 HAS + 0332.85 m2	0 HAS + 1015.85 m2
LOTE 10	0 HAS + 0000.00 m2	0 HAS + 0674.69 m2
LOTE 11	0 HAS + 0110.58 m2	0 HAS + 0564.15 m2
LOTE 12	0 HAS + 0330.96 m2	0 HAS + 0000.00 m2
LOTE 13	0 HAS + 0098.30 m2	0 HAS + 0232.11 m2
LOTE 14	0 HAS + 0099.33 m2	0 HAS + 0585.76 m2
LOTE 15	0 HAS + 0000.00 m2	0 HAS + 0661.20 m2
LOTE 16	0 HAS + 0059.25 m2	0 HAS + 0615.20 m2
AREA TOTAL	0 HAS + 1606.03 m2	0 HAS + 6465.02 m2
AREA= 8071.05 m2		

MANZANA W		
LOTES #	AREA CONSTRUIDA	AREA SIN CONSTRUIR
LOTE 1	0 HAS + 0078.66 m2	0 HAS + 0591.93 m2
LOTE 2	0 HAS + 0142.18 m2	0 HAS + 0528.47 m2
LOTE 3	0 HAS + 0166.13 m2	0 HAS + 0362.34 m2
LOTE 4	0 HAS + 0067.22 m2	0 HAS + 0269.39 m2
LOTE 5	0 HAS + 0122.84 m2	0 HAS + 0213.93 m2
LOTE 6	0 HAS + 0091.32 m2	0 HAS + 0244.92 m2
LOTE 7	0 HAS + 0102.17 m2	0 HAS + 0233.78 m2
LOTE 8	0 HAS + 0261.99 m2	0 HAS + 0408.48 m2
LOTE 9	0 HAS + 0035.21 m2	0 HAS + 0644.21 m2
LOTE 10	0 HAS + 0091.80 m2	0 HAS + 0000.00 m2
LOTE 11	0 HAS + 0035.95 m2	0 HAS + 0028.03 m2
LOTE 12	0 HAS + 0044.38 m2	0 HAS + 0026.52 m2
LOTE 13	0 HAS + 0056.48 m2	0 HAS + 0038.89 m2
LOTE 14	0 HAS + 0090.27 m2	0 HAS + 0059.66 m2
LOTE 15	0 HAS + 0091.02 m2	0 HAS + 0112.94 m2
AREA TOTAL	0 HAS + 1477.89 m2	0 HAS + 3906.43 m2
AREA = 5384.32 m2		

MANZANA X		
LOTES #	AREA CONSTRUIDA	AREA SIN CONSTRUIR
LOTE 1	0 HAS + 0023.61 m2	0 HAS + 1022.38 m2
LOTE 2	0 HAS + 0310.15 m2	0 HAS + 0359.47 m2
LOTE 3	0 HAS + 0000.00 m2	0 HAS + 0506.51 m2
AREA TOTAL	0 HAS + 0333.76 m2	0 HAS + 1818.36 m2
AREA = 2222.12 M2		

MANZANA Y		
LOTES #	AREA CONSTRUIDA	AREA SIN CONSTRUIR
LOTE 1	0 HAS + 0000.00 m2	0 HAS + 0681.97 m2
LOTE 2	0 HAS + 0099.23 m2	0 HAS + 0212.52 m2
LOTE 3	0 HAS + 0000.00 m2	0 HAS + 0367.03 m2
LOTE 4	0 HAS + 0000.00 m2	0 HAS + 0662.48 m2
AREA TOTAL	0 HAS + 0099.23 m2	0 HAS + 1924.01 m2
AREA= 2023.24 m2		

MANZANA A	
PREDIO	AREA
1	698,5447
2	1186,1632
3	585,4507
4	557,2541
5	695,248
6	490,3667

MANZANA B	
PREDIO	AREA
1	781,1518
2	669,0189
3	674,4571
4	675,0046
5	676,7511
6	689,5406
7	676,1799
8	675,3829
9	674,0397
10	756,0241

MANZANA D	
PREDIO	AREA
1	778,9787
2	683,4389
3	676,1687
4	666,2551
5	648,435
6	660,0864
7	671,6458
8	677,0782
9	668,1638
10	780,1692

MANZANA E	
PREDIO	AREA
1	761,2951
2	2703,1321
3	616,7585
4	673,2082
5	649,3297
6	665,1388
7	747,9067

VOLUMETRIAS PREDOMINANTES		
PISOS	PREDIOS	PORCENTAJES
1 PISOS	238	63,63%
2 PISOS	55	14,70%
3 PISOS	8	2,13%
4 PISOS	0	0,00%
PREDIOS VACIOS	70	18,71%
ZONAS VERDES	2	0,53%
EQUIPAMIENTO COMUNAL	1	0,26%
TOTAL	374	99,96%



PROPUESTAS DE USOS							
MZ	RESIDENCIAL	COMERCIAL	MIXTO	EQUIPAMIENTO	LOTE VACIOS	ZONAS VERDES	N° PREDIOS
X	2	0	0	0	0	0	2
Y	3	0	0	0	0	0	3
T	6	2	0	0	2	0	10
U	11	0	0	0	2	0	13
V	12	1	0	0	6	0	19
W	14	1	0	0	0	0	15
Z	2	0	0	0	0	0	2
LL	11	1	0	0	0	0	12
M	14	2	0	1	2	0	19
N	20	2	0	0	1	0	23
O	3	1	0	0	4	0	8
P	9	0	0	0	0	0	9
P'	3	0	0	0	0	0	3
Q	10	1	0	0	0	0	11
R	28	3	0	0	0	0	31
S	19	0	0	0	5	0	24
J	8	1	0	0	11	0	20
I	22	1	0	1	0	0	24
H	8	1	0	0	0	0	9
G	10	3	0	0	0	0	13
F	9	0	0	1	0	0	10
E	4	0	0	2	1	0	7
D	10	0	0	0	0	0	10
C	17	2	0	2	1	0	22
B	10	0	0	0	0	0	10
A	0	4	0	0	2	0	6
Z-2	9	0	0	0	8	0	17
Z-3	11	0	0	0	15	0	26
Z-4	2	0	0	0	0	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>287</b>	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>60</b>	<b>0</b>	<b>380</b>
ZONA VERDE	2						
EQUIPAMIENTO COMUNAL	8						
						<b>TOTAL GLOBAL</b>	<b>383</b>

### Evidencia de la ejecución total del plan de prácticas

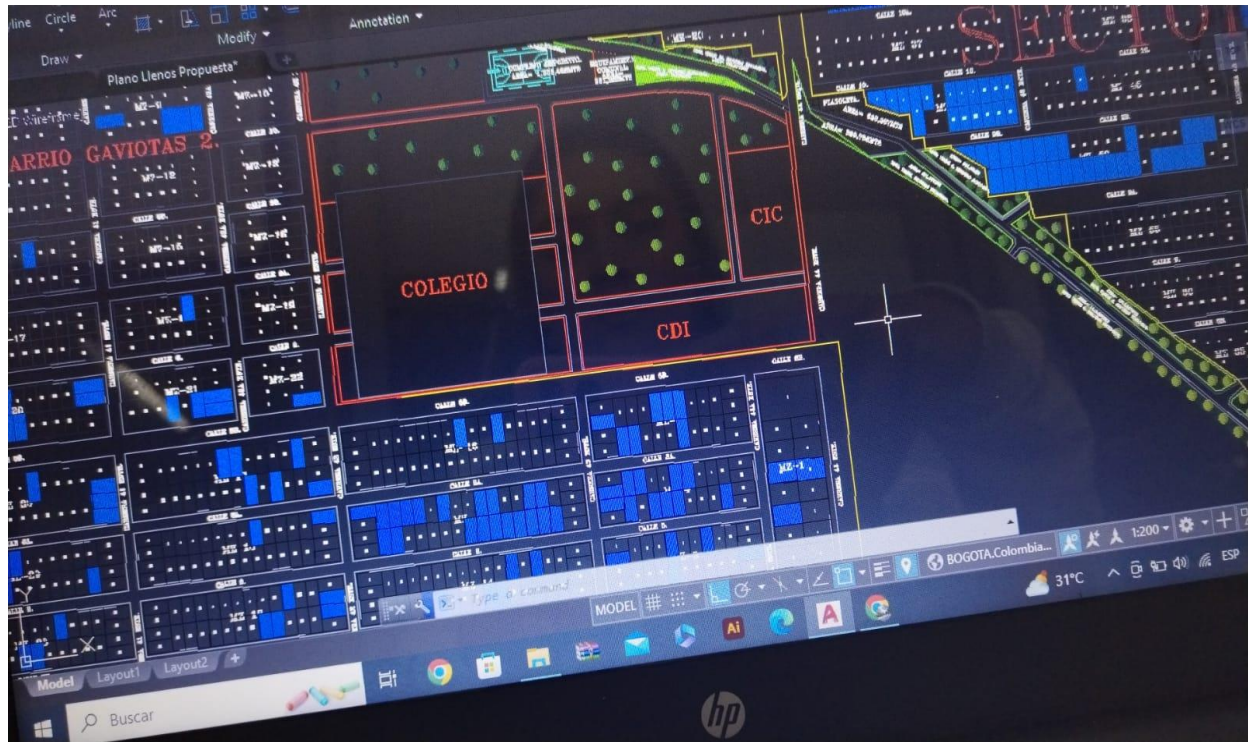
- Asistencia a las primeras mesas de socialización (mesa servicios sexuales)



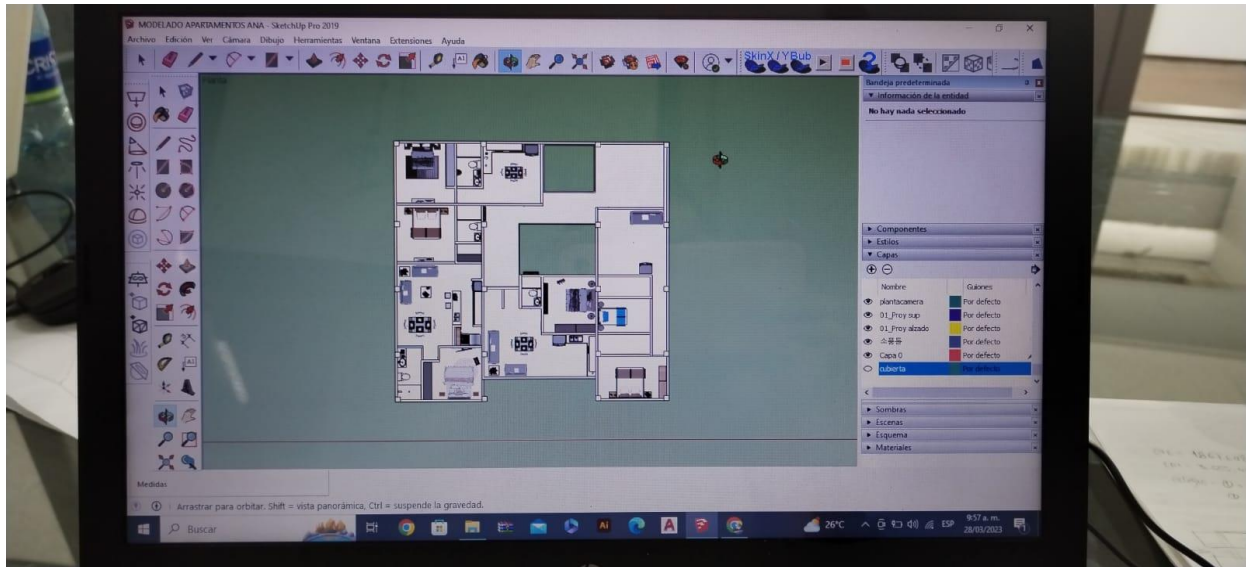




- Proceso de implantación de un colegio C.D.I, C.I.C en el barrio el brillante polígono 10



- Proceso modelado de apartamentos

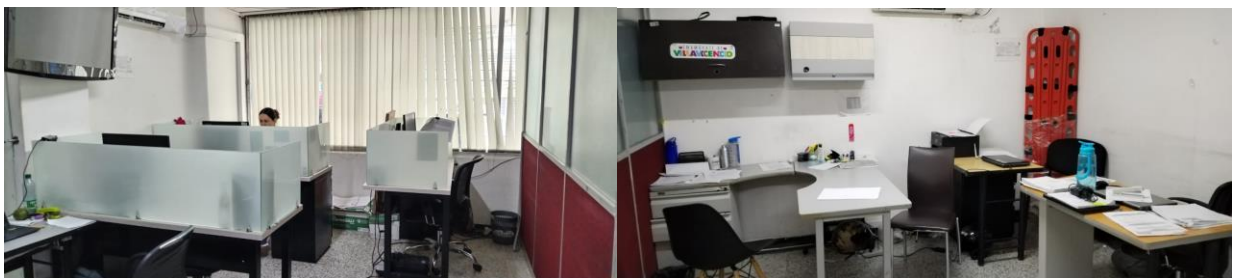


- Apoyo en la mesa de industria y economía circular





- Registro fotográfico y medición de los espacios del Sisbén actual



- Medición de espacios donde se reubicará el Sisbén en la ciudad de Villavicencio.



**UNIMETA**  
Fundada en 1985

VICERRECTORADO ACADÉMICO, INVESTIGACIONES Y PROYECCIÓN  
SOCIAL  
ESCUELA DE ARQUITECTURA







## Certificación de la terminación de la práctica expedida por la entidad de práctica



Villavicencio, 04 de Mayo de 2023

Señores  
**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META**  
Facultad: Arquitectura  
Ciudad


**ASUNTO: CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE PRACTICAS LABORALES**

Respetuoso saludo,

De manera comedida y en atención a la petición contenida en el asunto de la referencia, a través de la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Villavicencio, identificada con NIT 892.099.324-3, yo, **INGRID VANESSA SANDOVAL ESPINOSA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.010.189.039, de Bogotá, obrando en mi condición de secretaria de despacho, me permito **CERTIFICAR** que la joven **ANA MARÍA CASTAÑEDA PERDOMO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.697.207 desarrolló de forma eficiente, proactiva, puntual y responsable sus prácticas laborales de doscientas diez (210) horas, las cuales se llevaron a cabo en el periodo del 6 de Marzo al 28 de abril de 2023.

Agradecemos su acostumbrada colaboración.

Atentamente,

  
**INGRID VANESSA SANDOVAL ESPINOSA**  
Secretaría de Planeación

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
VºBº:	N.A	N.A
Reviso:	N.A:	N.A.
Elaboro: Maria Fernanda Benitez	Profesional Universitario	<i>Fernanda Benitez</i>

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía• Piso 6 • NIT. 892.099.324-3•Teléfono: 6715840  
Código Postal: 500001 • [www.villavicencio.gov.co](http://www.villavicencio.gov.co) • Twitter: @villavoalcaldia @hamanfelipe  
**Villavicencio, Meta**



## Conclusiones

Por medio de estas prácticas profesionales realizadas en la Alcaldía del Municipio de Villavicencio Meta en la oficina de planeación puedo concluir que los proyectos a ejecutar son numerosos y se necesita personal capacitado para el control y manejo de estos mismos. La relación entre el personal de la Oficina de planeación es de manera muy amena y armónica, esto genera agrado al momento de realizar las actividades. Ejecutar las prácticas en esta Oficina me llenó de conocimiento en el ambiente laboral y me ayudó a tener otra perspectiva de la arquitectura. Se desarrollan proyectos pensando en las comunidades esto me ayudó a comprender un poco más las necesidades de la ciudad y como poder encontrar estrategias para darle solución a estas mismas. Me llena de satisfacción haber culminado mis prácticas en esta entidad tan importante como lo es la secretaría de planeación.



## Referencias bibliográficas

<https://www.villavicencio.gov.co/micrositio/368>

[villavicencio.gov.co](http://villavicencio.gov.co)